

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Albudeite

4456 Anuncio nombramientos de Tenientes de Alcalde y delegaciones de competencias de la Alcaldía.

Se hace público que, por Resolución de la Alcaldía n.º 2023-144, he dispuesto lo siguiente:

Primero: Nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que a continuación se relacionan, y que sustituirán, según el orden de nombramiento, a esta Alcaldía en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante:

- Primer Teniente de Alcalde: Allison Casales Martínez.
- Segundo Teniente de Alcalde: Míriam González Martínez
- Tercer Teniente de Alcalde: José Luis González Martínez.

Segundo:

• Delegar de forma genérica y especial en la Teniente de Alcalde, Miriam González Martínez, siguientes funciones: Áreas de Educación, Mujer y Familia, Juventud e Igualdad.

• Delegar de forma genérica y especial en la Teniente de Alcalde, Allison Casales Martínez, las siguientes funciones: Servicios Sociales, Desarrollo Urbanístico y Seguridad Ciudadana.

• Delegar de forma genérica y especial en el Teniente de Alcalde José Luis González Martínez, las siguientes funciones: Áreas de Deportes, Mantenimiento, Parques y Jardines y Polígono Industrial.

• Delegar en el Concejales Antonio Cortés González, las siguientes funciones: Áreas de Cultura, Comercio, Asociaciones, Turismo y Sanidad.

Tercero. Las delegaciones efectuadas no comprenden la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros.

Cuarto. El régimen jurídico de la presente delegación será el previsto con carácter general en los artículos 114 a 118 del ROF.

Quinto. Notificar el presente Decreto a los concejales afectados, indicándoles el deber que tienen de mantener informada a esta Alcaldía del ejercicio de sus funciones delegadas, el cual surtirá efectos desde el día siguiente al de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Albudeite, 7 de julio de 2023.—El Alcalde-Presidente, Jesús García Martínez.